INFORMACION GENERAL

1.1 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.

La compañía fue constituida ante la Notaria Publica Tercera del cantón Cuenca el día 06 de agosto de 2019 con el objetivo de dedicarse a la importación y comercialización de varios productos

El 6 de agosto del 2019 se inscribió en el registro mercantil, el capital social de la Compañía de US$ 400,oo bajo el número de repertorio 315054

1.2 Domicilio principal.

La dirección de la Compañía y su domicilio principal está en la calle Carlos Arizaga Toral y Ángel Carvajal Vallejo en la ciudad de Cuenca – Ecuador.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de estos estados financieros han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros adjuntos de la Importadora y Comercializadora Sánchez Cía. Ltda., muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y su aplicación de manera uniforme al periodo contable que se presenta.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

2.2 Cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, incluyen además los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2019. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.4 Activos financieros

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.5 Activos fijos

a) Depreciación

La empresa tiene 5 meses de existencia y no dispone de activos fijos, por lo tanto, no ha realizado depreciaciones algunas.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

4. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Situación fiscal

Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta).

b) Amortización de pérdidas tributarias

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

5. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de los cinco meses de constitución de la empresa al año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Junta General de Socios el día 7 de marzo de 2019.

CBA. MAGALI CALLE A.
La Contadora